



ANEXO

III. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN QUE UTILIZAN FIDEICOMISOS PARA CANALIZAR SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS

(ARTÍCULOS 181, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 217, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA)

CUENTA PÚBLICA 2014
 III.- PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN QUE UTILIZAN FIDEICOMISOS PARA CANALIZAR SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS
 CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (ARTÍCULOS 181, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 217, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA)

DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	N° DE CASOS	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE DE REGISTRO DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETO DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE INTERNET EN LA QUE SE PUBLICARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE UTILIZA EL PROGRAMA
ENERO - DICIEMBRE 2014	9					
ECONOMÍA	5					
		INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	P200610C000002	PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL	FOMENTAR, DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE GESTIÓN, FORMACIÓN DE CAPITAL Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, PARA CONSOLIDARLO COMO OPCIÓN VIABLE DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA, LABORAL Y FINANCIERA.	http://www.inaes.gob.mx
		COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	P20061010200004	PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS CON EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS NECESARIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO, INTERMEDIARIOS Y ORGANIZACIONES, E IMPULSAR UN SISTEMA SÓLIDO DE INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL.	http://www.economia.gob.mx/?P=239
		COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	P20061010200005	FONDO DE MICRO FINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES	APOYAR A LA POBLACIÓN DE MUJERES DE BAJOS INGRESOS HABITANTES EN EL MEDIO RURAL CON EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS NECESARIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO, INTERMEDIARIOS Y ORGANIZACIONES, E IMPULSAR UN SISTEMA SÓLIDO DE INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL.	http://www.economia.gob.mx/?P=239
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	P20061021100006	PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR	PROMOCIONAR Y GESTIONAR LA CONSERVACION Y LA GENERACION DE EMPLEO PERMANENTE EN CALIDAD Y CANTIDAD QUE PERMITA IMPULSAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN LA ZONA DE COBERTURA.	http://www.economia.gob.mx/?P=239
		INSTITUTO NACIONAL EMPRENDEDOR	P20071020000007	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	FOMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NACIONAL, REGIONAL Y SECTORIAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ORDENADO, PLANIFICADO Y SISTEMÁTICO DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ECONOMÍA INNOVADORA, DINÁMICA Y COMPETITIVA QUE SE SUSTENTE CRECIENTEMENTE EN MIPYMES MÁS PRODUCTIVAS UBICADAS EN SECTORES ESTRATÉGICOS	http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/
EDUCACIÓN PÚBLICA	1					
		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	P20061151100003	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR -PRONABES-	PROPICIAR QUE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN ECONÓMICA ADVERSA, PERO CON DESEOS DE SUPERACIÓN PUEDAN CONTINUAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y LOGRAR LA EQUIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RECONOCIDA CALIDAD, OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS.	http://sesic3.sep.gob.mx/pronabes/
REFORMA AGRARIA	1					
		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANEACIÓN AGRARIA	P20061531100001	FONDO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DEL JOVEN EMPRENDEDOR RURAL	PROPICIAR Y FORTALECER EL ARRAIGO DE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES RURALES EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS MEDIANTE EL IMPULSO Y DESARROLLO DE UN MERCADO SOCIAL DE TIERRAS, PROMOVRIENDO EL BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.	www.sra.gob.mx/internet/informacion_general/programas/fondo_tierras/index.html

CUENTA PÚBLICA 2014
 III.- PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN QUE UTILIZAN FIDEICOMISOS PARA CANALIZAR SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS
 CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (ARTÍCULOS 181, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 217, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA)

DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	N° DE CASOS	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE DE REGISTRO DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETO DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE INTERNET EN LA QUE SE PUBLICARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE UTILIZA EL PROGRAMA
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	P200716RHQ00016	PROGRAMA NACIONAL FORESTAL	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA Y MARGINACIÓN EN ÁREAS FORESTALES MEDIANTE LA INDUCCIÓN A UN MANEJO Y USO ADECUADO DE SUS RECURSOS NATURALES. GENERAR DESARROLLO Y EXPANSIÓN ECONÓMICA A PARTIR DE LA VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DE LOS BOSQUES, SELVAS Y LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS ÁRIDAS. IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN FORESTAL. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS FORESTALES, SU CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, ASÍ COMO ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS. DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL POR LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, EL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL Y EL PROGRAMA ESTRATÉGICO FORESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.	www.conafor.gob.mx
DESARROLLO SOCIAL	1	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	P20142070000019	PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	OBJETIVO GENERAL.- CONTRIBUIR A LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A UN SEGURO DE VIDA. OBJETIVO ESPECÍFICO.- ASEGURAR A LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DE 12 A 68 AÑOS DE EDAD, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DE MODO QUE EN CASO DE QUE FALLEZCAN SE INCENTIVE EL INGRESO Y/O PERMANENCIA DE SUS HIJAS E HIJOS DE HASTA 23 AÑOS DE EDAD EN EL SISTEMA ESCOLAR.	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Seguro_de_Vida_para_Jefas_de_Familia